

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ERAZO CONSTRUCTORES S.A.

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo de 2016, a las 9h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Bernabé Pesantesco N36-176 y Mañosca de esta ciudad de Quito, intervienen en la celebración de la presente junta de accionistas, los señores Eduardo Erazo Fiallo, Hugo Erazo Martínez, por sus propios y personales derechos, en sus calidades de accionistas de la compañía, y Andrés Yeaza quien actúa en calidad de apoderado de las accionistas Michelle Erazo Martínez y Stephanie Erazo Martínez, en sus respectivas calidades de accionistas de Erazo Constructores S.A., conforme escritura de poder especial que se incorpora al expediente en copia simple. Preside la Junta la señora Rocío Martínez Enriquez, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa en su calidad de secretario el Gerente de la compañía, Eduardo Erazo Fiallo. Adicionalmente, se encuentra presente el Sr. Ingeniero Alexander Lupera, Comisario de la compañía, así como el señor Doctor M. Eduardo Basantes, en su calidad de representante de la compañía auditora MC&BAUDIT CONSULTING CL.

Por secretaría se constata la presencia de la totalidad del capital social de la compañía, y además se constata la presencia del Auditor y Comisario de la compañía por lo que, de acuerdo a la Ley de Compañías, la Junta Universal es válida.

Una vez instalada la Junta, la Presidenta da la bienvenida a los accionistas y mociona tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de balances del ejercicio impositivo 2015
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia del ejercicio 2015
3. Conocimiento y aprobación del informe de comisaría de 2015
4. Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa de 2015
5. Conocimiento y aprobación de informe de Oficial de Cumplimiento sobre la aplicación de políticas de prevención de lavado de activos.
6. Destino de las utilidades del ejercicio 2015

Tras una breve deliberación, la junta aprueba el orden del día, el mismo que pasa a ser tratado, de conformidad con el detalle que consta a continuación:

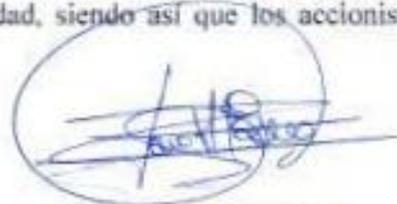
1. La Junta pasa a conocer los balances de 2015, los cuales evidencian un decrecimiento notorio de la compañía en relación al ejercicio anterior, lo que se refleja en las bajas utilidades en el ejercicio económico analizado. Tras breves análisis, los accionistas deciden aprobar por unanimidad el balance de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2015.
2. El Gerente, Edgar Eduardo Erazo Fiallo procede a realizar una lectura de su informe de Gerencia, en la cual señala los motivos por los cuales la compañía no ha logrado un crecimiento en su nivel de ventas, adicionalmente hace un análisis del entorno social, político y económico de la compañía, incluyendo las perspectivas de posibles mercados de trabajo. Finalmente hace una exhibición

del Estado de Resultados de la compañía, demostrando la utilidad generada. Tras varias deliberaciones, la Junta decide aprobar el informe de Gerencia.

3. El Comisario da lectura indicando básicamente que se han seguido todos los lineamientos por lo que no existen observaciones mayores a la gestión de la administración de la compañía. Tras varias deliberaciones la Junta decide aprobar el informe de comisaría.
4. El auditor externo de la compañía procede a emitir su informe, formulando recomendaciones formales en cuanto al manejo de la compañía, pero indicando, de manera general, que todo se encuentra en orden en relación al diario obrar de la compañía. La junta aprueba el informe de auditoría.
5. Finalmente, pasan a tratar el punto relativo a la distribución de las utilidades, por lo que el Gerente de la compañía mociona que las utilidades de la compañía sean repartidas a los socios en el momento que la empresa disponga de recursos.
6. Siendo las 12h30, la Presidencia ordena la redacción del acta, misma que, tras su respectiva lectura es aprobada por unanimidad, siendo así que los accionistas suscriben en unidad de acto.



Eduardo Erazo Fiallo
Accionista
Gerente
Secretario de la Junta



Michelle Erazo Martinez
Accionista



Stephanie Erazo Martinez
Accionista



Hugo Erazo Martinez
Accionistas



Rocio Martinez Enriquez
Presidente de la Junta



Alexander Lupera
El Comisario



Eduardo Barrantes
Auditor Externo